



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 2364 (C)

LOTA, 06 JUL. 2016

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°669 del 29.12.2015  
que aprueba dotación para el año 2016.

b) Memo N°117, de fecha 06 de Abril del  
2016 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza  
contratar en calidad de Plazo Fijo a Don **JORGE LUIS CISTERNAS FLORES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,  
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud  
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la  
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°  
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Ratifíquese nombramiento en  
calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el funcionario  
que a continuación se indica:

|                  |                          |
|------------------|--------------------------|
| ESTABLECIMIENTO  | : DR. JUAN CARTES A.     |
| NOMBRE           | : JORGE CISTERNAS FLORES |
| CARGO            | : MEDICO                 |
| RUT              |                          |
| JORNADA          | : 44 HORAS               |
| DESDE            | : 04 DE ABRIL DEL 2016   |
| HASTA            | : 30 DE JUNIO DE 2016    |
| ORIGEN DEL CARGO | : NECESIDAD DE SERVICIO  |
| CATEGORIA        | : A-15                   |

2.-El gasto que genere el cumplimiento  
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año  
2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/LSM/LBF/cvj